

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

5441 *Aprobación del Plan Económico-Financiero. Ejercicios 2016-2017.*

Edicto

Don Pedro Justicia Herrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

Hace saber:

Que, el Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día de 27 de octubre de 2016, aprobó el Plan Económico Financiero, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1.463/2007.

De conformidad con lo prescrito por el artículo 24.5 de la primera norma citada y a efectos informativos se publica esta reseña, indicando que copia del citado plan se encuentra a disposición del público en la Secretaría-Intervención Municipal y en el portal de transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bélmez de la Moraleda, a 28 de Noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.